

RESOLUCIÓN N° 236-IFDC-SL/25

San Luis, 24 de julio de 2025

VISTO:

La NOA N° 436-IFDC-SL/25 elevada por las docentes Ferraro Daniela y Páez Fátima, a cargo de la unidad curricular "Lengua y Cultura Clásica Griega" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el estudiante, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo el estudiante desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

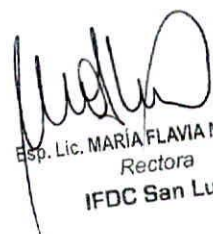
**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por el estudiante Páez Facundo Ernesto, DNI N° 44.530.701, en carácter de "**Ayudante Alumno**", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Lengua y Cultura Clásica Griega" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, con una carga horaria de 48 horas, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y estudiante consignado en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis